El peligro creacionista: el 'caso Plimer'

Pleitear con los pseudocientíficos supone un cierto peligro para la salud v la economía de cualquier científico, por prestigioso y famoso que sea

EUSTOQUIO MOLINA



lan Plimer.

ice el refrán popular: pleitos tengas y los ganes. Pero no sólo basta con ganarlos, sino que también hay que tener suerte de que no surjan complicaciones. La analogía se puede hacer extensiva a las guerras, en

las cuales tanto los vencedores como los vencidos sufren un desgaste considerable y, por tanto, puede generalizarse la afirmación: en las guerras todos pierden. Lo ocurrido en Australia al profesor Ian Plimer ilustra sobre el poder de los pseudocientíficos y el peligro al que están expuestos los científicos que osan

combatirlos pleiteando con ellos.

Ha habido muchos paleontólogos y biólogos australianos que han alzado la voz para criticar la ciencia creacionista, pero el más activo y valiente ha sido Ian Plimer, geólogo especialista en Mineralogía, quien, una vez obtenida la cátedra en 1985 en el Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Melbourne, pensó que era su obligación profesar su disciplina en público combatiendo a los creacionistas científicos. Así, difundió sus preocupaciones respecto a los valores científicos y de educación del creacionismo en la literatura profesional y, por eso, fue inmediatamente atacado en público y amenazado de querella por los grupos creacionistas.

En Estados Unidos, los grupos científicos y religiosos que combatian al creacionismo trataban a los creacionistas al mismo nivel y discutían desde una posición de debilidad. El creacionismo siguió creciendo en EE UU y expandiéndose en Australia.

por lo que Ian Plimer decidió montar una auténtica campaña pública contra lo que consideró un abuso a una sociedad tolerante en la ciencia y en la educación. Como educador, pretende que la comunidad tenga conocimientos sobre el funcionamiento del planeta y que se forme a los jóvenes como pensadores críticos. De ahí que, en lugar de discutir sobre aspectos concretos de la teología y la ciencia, Ian Plimer fuera directamente al grano.

Tras algunas investigaciones, pudo demostrar que los líderes de los grupos creacionistas australianos eran culpables de fraude científico y financiero. Publicó sus hallazgos en periódicos, participó en programas de radio y televisión y dio muchas conferencias sobre creacionismo. Estas actividades le permitieron promover la Geología entre el público. Los creacionistas le respondieron con el intento de expulsarle de la cátedra, amenazas de querellas, cientos de cartas vejatorias y dos amenazas de muerte. Se vio obligado a tomar medidas de seguridad, a utilizar números de teléfono que no figuraban en la guía, hizo imprevisible su actividad diaria y se mudó de casa a una dirección secreta. Al mismo tiempo, era jefe de departamento y de los comités para becas y equipamientos del Consejo Australiano de Investigación, miembro de otros numerosos comités nacionales, editor de Mineralium Deposita, presidente de la Sociedad para la Geología Aplicada a los depósitos de menas, presidente del Consejo Australiano de Geociencias, continuaba dando conferencias y llevando una vida muy activa en la investigación. Por todo lo cual la vida se le hacía muy estresante.

SEIS AÑOS DE BATALLA LEGAL

En 1992, un creacionista emprendió una gira de conferencias, muy ampliamente anunciadas en toda Australia, en la que declaraba haber encontrado el Arca de Noé y que había pruebas geológicas que apoyaban sus afirmaciones. Además, el pseudocientífico aseguraba tener el título de doctor. El Arca de Noé es uno de los dogmas clave del creacionismo. Si se encontrara, se demostraría la visión fundamentalista del planeta y de la sociedad. Si se pudiera realizar un examen científico del Arca de Noé, el descubrimiento tendría más credibilidad y el fundamentalismo, más poder. Si un fundamentalista encontrara el Arca de Noé, le seguiría la fama y la fortuna. Los periódicos, la radio y la televisión aceptaron y publicaron estas declaraciones sensacionalistas sin contrastarlas.

■ Si se encontrara el Arca de Noé, se demostraría la visión fundamentalista del planeta y de la sociedad

Al final de la primera conferencia, Ian Plimer intentó hacer una pregunta sobre geología para demostrar al publico que las afirmaciones del creacionista carecían de fundamento científico. Fue expulsado por la fuerza por los organizadores. La siguiente reunión a la que asistió tuvo lugar en una sala de conferencias universitaria alquilada por los creacionistas y, al final de la conferencia, de nuevo intentó hacer una pregunta, siendo expulsado por la Policía por preguntar sobre geología en una reunión pública en la Universidad. Esta vez estaba acompañado de un equipo de televisión y se emitió un programa

de sucesos sobre los creacionistas pseudocientíficos. Tras eso, Plimer descubrió que el título de doctor del que hacía gala el conferenciante había sido comprado en un apartado de correos en Florida, que las declaraciones sobre el descubrimiento del Arca de Noé habían sido inventadas, que la información utilizada en los libros y en las conferencias había sido robado a otros, que no se había realizado ningún trabajo científico y que aquéllos que hacían esas declaraciones no tenían ninguna cualificación científica.

Miles de personas pagaron para asistir a los encuentros creacionistas y fueron convencidas para comprar cintas de vídeo y casete, libros y folletos que documentaban el descubrimiento científico del Arca de Noé. En esa situación, Ian Plimer era nocivo para su negocio, era necesario silenciarle. Y le pusieron una demanda por difamación. En Australia, las leyes de difamación de cada Estado se basan en el antiguo derecho inglés para proteger los privilegios de la aristocracia. Así que la libertad de expresión de Plimer fue denegada y, en consecuencia, silenciado hasta que el asunto llegó al tribunal. Los periódicos, no obstante, publicaron toda la información que habían conseguido.

Los procedimientos por difamación pueden durar en Australia hasta diez años y es posible retirar la demanda en el último minuto sin que el caso llegue al tribunal. Como defensa, Plimer decidió pleitear contra los creacionistas utilizando las leyes federales de protección del consumidor, que conciernen a la conducta engañosa y falsa en materia de comercio, y de derechos de autor. En el procedimiento sobre derechos de autor, se le unió un antiguo fundamentalista a quien le habían robado información. El asunto de derechos de autor y protección del consumidor se embrolló en un proceso legal desde 1992 hasta que llegó a pleito en 1997.

En el procedimiento legal australiano, los demandantes pagan a los abogados mientras dure el caso y el sistema se basa en abogar, sentar precedente o en la no admisibilidad de la prueba. No hay presupuestos, plazos ni garantías de que una causa justa tenga éxito. Hubo más de cincuenta citaciones mientras los fundamentalistas utilizaban todas las tácticas legales y de demora para evitar que la causa llegara al tribunal y para incrementar los gastos de su oponente. Plimer y su esposa financiaban el litigio a partir de sus propios fondos; frente a ellos, los creacionistas contaban con el respaldo económico de los masi-

vos negocios fundamentalistas. Los gastos eran ya astronómicos en 1994 y los Plimerse vieron obligados a vender su casa para continuar con el litigio.

El geólogo tuvo, además, que despedir a sus abogados, pues una auditoria demostró que le habían cobrado abusivamente, y les pidió el reintegro del dinero pagado en exceso. Los letrados se negaron, les demandó y, tras cuatro años, los abogados por fin reconocieron que le habían cobrado de más, pero intentaron negociar una liquidación financiera del 30% de sus gastos totales. Con premura, Plimer contrató nuevos abogados, pero éstos olvidaron en varias ocasiones comparecer ante el tribunal. La acción por derechos de autor y protección del consumidor fue entonces desestimada, y Plimer tuvo unos costes de 330.000 dólares por no comparecer ante el juez. Contrató nuevos abogados, apeló contra la desestimación de la demanda de protección del consumidor porque había sido perjudicado por sus abogados, ganó la apelación y después demandó a los letrados que no comparecieron ante el tribunal. Tras dos años, Plimer ganó un caso de negligencia profesional y recibió una liquidación que ascendía a un 50% de los gastos adicionales reales. En 1994, el geólogo publicó en Random House un libro sobre creacionismo – Telling lies for God. Reason versus Creationism - y continuó con sus aparticiones en programas de radio y televisión -entre ellos, Four Corners, de gran audicencia- criticando el creacionismo.

El caso de protección al consumidor y de derechos de autor llegó a juicio en abril de 1997. Dos semanas antes de la vista, su abogado fue nombrado juez y Plimer volvió a tener que cambiar de letrado, con el añadido de que el nuevo pudiera, en tan corto espacio de tiempo, leer y entender una documentación extremadamente voluminosa y estar preparado para ser su representante en un juicio que había suscitado gran interés en Australia. Una campaña pública recaudó casi 200.000 dólares para ayudarle -lo que representaba el 50% de sus costes de juicioy el juicio fue ampliamente difundido. Sus testigos eran científicos internacionales y antiguos creacionistas. No obstante, el juez no permitió a éstos declarar ni demostrar las actividades financieras del movimiento creacionista. Había dos frentes: uno, el proceso legal y otro, sus repercusión pública, que era muy perjudicial para la verdadera naturaleza del creacionismo.

La Justicia dictaminó que los creacionistas científicos habían robado el trabajo de otros para su provecho económico, que habían mentido bajo juramento y que estaban involucrados en un fraude. Sin embargo, sobre la base de un tecnicismo legal, se determinó que los creacionistas no estaban implicados en trade and commerce, así que la suya fue una victoria pírrica -ganó y perdió al mismo tiempo- y le ocasionó grandes costes. Había muchos en la comunidad que opinaban que se abrirían las compuertas si había un precedente legal que mostrara que aquéllos que se declaran religiosos están comerciando. Algunos observadores afirmaron que el juez no quería llegar a esta conclusión y, al excluir testigos y pruebas, fue mucho más fácil encontrar un tecnicismo legal. También existía preocupación pública sobre el proceso legal y sobre el hecho de que las leyes de protección al consumidor no protegieran realmente al público y que, si uno se declara religioso, entonces los asuntos de fraude fueran excusa-

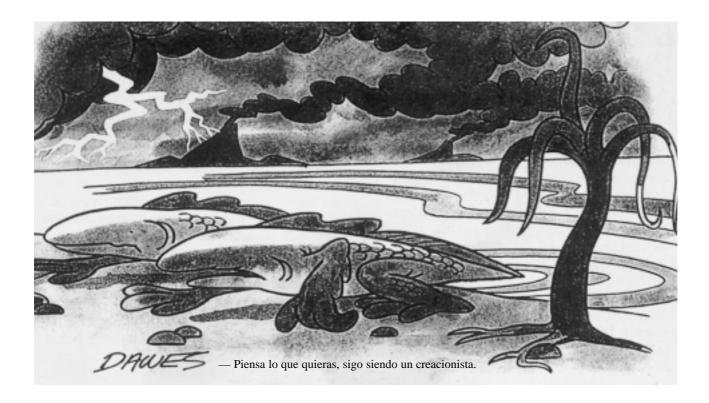
■ La ciencia y la educación ganaron; los creacionistas ganaron. Pero Plimer perdió, ya que se le requiere legalmente que pague costas por 380.000 dólares

Plimer apeló y perdió, aunque cuatro jueces dieron cuatro interpretaciones diferentes al significado legal de trade and commerce. Intentó que la Corte Suprema de Australia esclareciera el sentido de la expresión, pero todo fue inútil y la causa se cerró en 1998.

REPERCUSIONES PERSONALES

Durante los seis años que litigó con los creacionsista, Plimer era Jefe de Departamento, tenía una gran carga docente, supervisaba 38 tesis de investigación y seguía un plan activo de programas de radio y televisión, y conferencias públicas. Su investigación, su salud y sus finanzas sufrieron enormemente como consecuencia del desmesurado esfuerzo. En abril de 1998, su compañero de litigios, involucrado en la causa de derechos de autor, murió de estrés. Las tensiones eran tan tremendas que, en 1998, Plimer tomó una excedencia de la Universidad para recuperar la salud.

Como resultado del litigio, un grupo creacionista se ha disuelto y, debido a que el uso de



la palabra ciencia fue declarado fraudulento, el negocio que se llamaba Creation Science Foundation cambió su nombre por Answers in Genesis. Este grupo tenía un director con un doctorado en geología del uranio, que durante quince años publicó simultáneamente en la literatura científica, sobre procesos que llevan cientos de millones de años en rocas precámbricas, y a la vez en la literatura creacionista, sobre la Tierra de tan sólo unos 6.000 años y un diluvio en el cual se habrían formado todas las rocas sedimentarias y los fósiles. Las apariciones públicas y presiones fueron tales que dimitió de Answer in Genesis, que pasó de ser un grupo que declaraba que había credibilidad científica para el creacionismo a ser un grupo religioso marginal.

El litigio proporcionó un foro para la promoción de la ciencia al público y demostró la naturaleza fraudulenta del creacionismo pseudocientífico. La Geología tiene un perfil mucho más elevado en Australia que antes. Grupos de escépticos, librepensadores y racionalistas han proporcionado un gran apoyo a Plimer. Las sociedades geológicas británica y alemana le honraron por su postura pública y ganó el premio Eureka en 1995. La ciencia y la educa-

El caso Plimer demuestra que pleitear con los pseudocientíficos supone un cierto peligro para la salud y la economía de cualquier científico, por prestigioso y famoso que sea. Las legislaciones suelen tener vacíos que pueden ser utilizados contra aquéllos que intentan denunciar los fraudes. Sin embargo, este caso no debe disuadir a nadie de combatir la pseudociencia y la charlatanería, pues la disuasión es su principal objetivo. El deber de los escépticos racionalistas es poner en evidencia los casos de fraude y el de los gobiernos aplicar las leyes vigentes o legislar, cuando exista necesidad, para que los fraudes sean perseguidos. Además, en casos como éste se hace necesaria la solidaridad para tratar de paliar los efectos colaterales de la defensa y del combate legal contra los pseudocientíficos que cometen fraude. Algún día podemos ser nosotros los necesitados.

EUSTOQUIO MOLINA es doctor en Paleontología y profesor en el Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza.

ción ganaron; los creacionistas ganaron. Sin embargo, Ian Plimer perdió, ya que se le requiere legalmente que pague las costas de la otra parte, que ascienden a de 380.000 dólares, pero no puede hacerlo, pues los creacionistas le han llevado a la bancarrota. Una vez en bancarrota, carece de fondos para defender la acción de difamación de aquéllos que en otro tribunal se dictaminó que estaban implicados en fraude y habían robado el trabajo de terceros¹.

¹ Para ayudar a pagar los gastos del combate de Ian Plimer contra los creacionistas, se ha abierto una cuenta en un banco alemán (Konto 41919612, BZL 700 202 70, Bayerische Hypo und Vereinsbank, Stiglmaier Platz, 80311 Munich) en la cual se han hecho muy pocas donaciones hasta el momento, según me ha informado el propio interesado.